



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1953

DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ URGE AL ALCALDE DE TECATE A CREAR RASTRO MUNICIPAL

- **Se busca evitar el sacrificio clandestino y asegurar carne sana y de calidad para las familias**
- **El exhorto también representa un beneficio económico al reducir costos de sacrificio y procesamiento como servicio público**

Mexicali, B.C., sábado 30 de mayo de 2026.- Con el respaldo unánime de la XXV Legislatura, la diputada María Teresa Méndez Vélez exhortó al alcalde de Tecate, Román Cota Muñoz, a emprender las acciones reglamentarias, administrativas y presupuestales necesarias para la creación y operación de un rastro municipal.

"Un rastro municipal permitirá garantizar que la carne que llega a las mesas de las familias cumpla con requisitos de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria", recalcó la inicialista.

Actualmente en el Pueblo Mágico, no se cuenta con información oficial sobre los sacrificios de animales para consumo humano, por lo que los ganaderos locales se han manifestado a favor de esta medida para evitar el sacrificio clandestino y asegurar un producto libre de enfermedades contagiosas.

La legisladora del Distrito VI señaló que la creación de un rastro municipal no solo representa un tema de salud pública, sino también un beneficio económico al reducir los costos de sacrificio y procesamiento como servicio público, garantizando al mismo tiempo la inocuidad y calidad de la carne destinada a carnicerías, supermercados y restaurantes.

Agregó que en Tecate existe un edificio que anteriormente funcionó como rastro y que hoy se utiliza para otros fines. En este sentido, subrayó que un rastro municipal es un espacio que reúne las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para el consumo humano, donde se controla la introducción de animales mediante autorización administrativa.

"Este exhorto refleja el compromiso de la Legislatura con la seguridad alimentaria y con la salud de las familias de Tecate", afirmó la diputada Maythé Méndez.